



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de junio de 2009

Expediente N° 8.145/98

RESCD-EXA: 266/2.009

VISTO:

Que el Dpto. de Química solicita prórroga de la ampliación de la dedicación horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/07/09 y hasta el 31/12/09;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/06/09, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio FARFÁN, quien continuará desempeñándose como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II, desde el 01/07/09 y hasta el 31/12/09, mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes la titular del cargo, Dra. Mirta Elizabeth Daz.

ARTÍCULO 2°: La ampliación de la dedicación horaria acordada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Dra. Mirta Elizabeth Daz.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Prof. Farfán, al Dpto. de Química, a Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA RIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS